



Armando Zambrano Leal**

Laicidad y escuela de la República en Francia*

Laicidad y escuela de la República en Francia

La laicidad es la base política y social de la República francesa y se expresa en la radical separación de la Iglesia en los asuntos del Estado. La laicidad es uno de los grandes logros de la Revolución francesa, materializado en leyes, normas y decretos; su historia muestra las luchas y las tensiones entre dos poderes supremos. El poder del Estado funda la moral pública y se opone al poder del clero. La laicidad, como principio público, es visible en la escuela de la República, única institución encargada de educar a los hijos del pueblo. La institución escolar francesa es hija de la República laica y está confrontada a los problemas de la democratización.

Palabras clave: *Laicidad, principios políticos, principios sociales, escuela, educación, pedagogía, democratización.*

Secularization and the Republican School in France

Secularization is the political and social base of the French Republic, and it is expressed by the radical separation of the church from the state's matters. Secularization is one of the greatest achievements of the French Revolution, and it was made real by means of laws, norms, and decrees; its history evidences the struggles and tensions between two supreme powers. The state's power establishes public morals and opposes the clergy's power. Secularization, as a public principle, is perceptible in the Republican School, the only institution in charge of educating the people's children. The French school institution is an offspring of the secular Republic, and it faces the problems of democratization.

Key words: *Secularization, political principles, social principles, school, education, pedagogy, democratization.*

Laïcité et école de la République en France

La laïcité est la base politique et sociale de la République française et elle est exprimée dans la séparation radicale de l'Église dans les affaires de l'État. La laïcité est une des grandes réussites de la révolution française, matérialisée dans les lois, les normes et les ordonnances ; son histoire montre les luttes et les tensions entre deux pouvoirs suprêmes. Le pouvoir de l'État fonde la morale publique et s'oppose au pouvoir du clergé. La laïcité comme principe public est visible dans l'école de la République, seule institution chargée d'instruire les enfants du peuple. L'institution scolaire française est fille de la République laïque et elle est confrontée aux problèmes de la démocratisation.

Mots clés: *Laïcité, principes politiques, principes sociales, école, éducation, pédagogie, démocratisation.*

* El presente artículo es producto de la investigación: "La pedagogía en Philippe Meirieu: aprendizajes, filosofía y política", de la Universidad Santiago de Cali, Maestría en Educación Superior, Laboratorio Expérice, Unidad de Formación y de Investigación (UFR), Ciencias de la Educación, Universidad Paris 8 (Francia), 2006-2008.

** Doctor en ciencias de la educación. Director de la Maestría en Educación Superior, Universidad Santiago de Cali (Colombia). Profesor asociado del laboratorio Expérice, UFR Ciencias de la Educación, Universidad Paris 8 (Francia) y de la Universidad Karlsruhe (Alemania). Profesor invitado del doctorado en Ciencias de la educación, Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela), Red de Universidades Públicas de Colombia (Rudecolombia) y de varios programas de Maestría en Educación y Pedagogía en Colombia y América Latina. E-mail: azambranoleal@gmail.com , armandozl@usc.edu.co

Laicidad: rasgos históricos

La laicidad está en el corazón de las cuestiones sociales, políticas y educativas de la sociedad francesa. Ella es la base de la educación y delimita la relación entre el Estado y la Iglesia. Al mismo tiempo, la laicidad organiza la moral de la nación, establece las relaciones entre los sujetos, administra el sistema escolar e instituye los principios políticos y sociales necesarios para la paz social.

Ella se define como la separación entre el Estado y la Iglesia. Esta separación tiene una larga historia, cuyas luchas aún no cesan. Grosso modo, tiene su punto de partida en 1789, con la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (26 de agosto de 1789); la Ley Guizot (1833); la separación de la Iglesia y el Estado (9 de diciembre de 1905); la ley relativa al ejercicio público de los cultos (2 de enero de 1907); la inscripción del principio de laicidad en la Constitución de la IV República (1946); la Ley Debré sobre la libertad de la enseñanza (31 de diciembre de 1959); la decisión del Consejo Constitucional, que reconoce la libertad de enseñanza como principio fundamental para las leyes de la República (23 de noviembre de 1977); la decisión del Consejo de Estado sobre el velo musulmán (27 de noviembre de 1989); la primera reunión del Consejo Francés del Culto Musulmán (4 de mayo de 2003); la instalación de la Comisión de Expertos, bajo la dirección de Bernard Stasi, encargada de reflexionar la cuestión de la laicidad en la República (3 de julio de 2003); la Ley Marco en aplicación de la laicidad, el porte de signos o de vestimentas que manifiestan una pertenencia religiosa en las escuelas, colegios o liceos públicos (14 de marzo de 2004); la circular del funcionamiento del principio de laicidad en las escuelas (18 de mayo de 2004) y el centenario de la ley referente a la separación de la Iglesia y el Estado (9 de diciembre de 2005).

Esta cronología se presenta, según Pierre Ognier, ya sea corta o ya sea larga. Para él, la laicidad tiene una historia corta (secular), y larga, la cual califica de multiseular. Ella es corta, por la periodización de la raíz *laïc*, y larga, porque tiene su punto de partida en la Revolución francesa y alcanza su madurez en la Tercera República. Durante este período se adopta la laicidad moral, estrechamente vinculada con la escuela y expresada por las Leyes del 28 de marzo de 1882 y del 30 de

octubre de 1886 sobre los profesores (Ognier, 1995). Esta cronología muestra la madurez de un concepto en el seno de la sociedad francesa. Da cuenta de la construcción de un Estado republicano, donde el ciudadano se encuentra en el centro de las preocupaciones estatales y donde la educación constituye la base de la democracia. Esta historia refleja las luchas entre “el clericalismo y el Estado-Nación siendo el catolicismo excluido de los intereses del Estado y de su sistema público de educación” (Baubérot, 1997: 305).¹

Esta separación plantea hoy en día muchos problemas, puesto que ella deja ver en el centro de las discusiones la relación entre la libertad de pensar y la libertad de conciencia (p. 306), la cuestión de la democracia y sus formas de organización, el rol de la educación y los saberes transmitidos. La tolerancia respecto de todas las creencias, así como las garantías de la libertad de opinión y de expresión, son el terreno firme de la democracia (p. 306).

A pesar de los debates entre republicanos y clérigos, la laicidad constituye la expresión madura de la educación pública. La educación es laica, porque está lejos de los intereses particulares. Sólo el Estado conserva el poder sobre la educación escolar. El ciudadano está en el centro de la sociedad democrática, su educación es republicana, sus valores son la solidaridad, la fraternidad, la igualdad y la libertad. Su gran mérito consiste en encontrarse en el seno del Estado, de hacer posible los principios que inspiran el orden republicano, de luchar contra los particularismos culturales y religiosos. La libertad de pensamiento es la gran característica de la República.

La laicidad expresa la modernidad y se opone a la tradición, estrechamente vinculada con los fundamentos de los particularismos culturales o religiosos.

La laicidad, tal como nosotros la entendemos en Francia, tiene sus raíces en la modernidad en aquello que el mundo moderno nos pide de reconocernos en el otro, considerando que el otro es un semejante y en consecuencia haciendo abstracción de sus diferencias (Renaut y Touraine, 2005: 14).

La modernidad se apoya sobre dos principios: la creencia en el pensamiento racional y el reconocimiento de derechos. Sobre estos dos principios, la laicidad desarrolló los fundamentos universalistas y laicos, que permiten la comunicación entre diferentes personas sobre la base de su ciudadanía (p. 16). A pesar del lugar que ellos ocupan en el seno de la sociedad y de su sistema escolar, las luchas de las minorías culturales y religiosas están al orden del día. La laicidad se opone al comunitarismo² y se vuelve un instrumento de integración de las minorías. Todo el proyecto de integración de las minorías culturales pasa por el respeto de las leyes de la República, saberes universales, la libertad de pensamiento, el reconocimiento de una moral pública y el intercambio de una cultura racional y crítica.

La laicidad funda los principios políticos y sociales de los cuales el proyecto republicano tiene necesidad y cuya larga historia da cuenta de ello. Renaut dice que los tres principios (contenidos en la laicidad) son: “la libertad de conciencia, la neutralidad del Estado y la distinción entre esfera pública y esfera privada”

1 Las traducciones son nuestras.

2 “Históricamente, el término ‘comunitarismo’ ha sido utilizado para describir las relaciones entre un grupo comunitario y la autoridad de un país. Hay comunitarismo cuando estas relaciones pasan necesariamente a través de la autoridad del grupo, es decir cuando alguien que pertenece a un grupo definido como una comunidad no establece relaciones con la autoridad del país donde él vive sino a través de las autoridades de su comunidad” (Renaut y Touraine, 2005: 97). “No hay que confundir esta palabra con ‘comunidad’” (p. 98).

(pp. 38-39). Estos principios encuentran un lugar importante en el espacio escolar.

Puesto que la escuela es el espacio privilegiado del Estado, de los saberes, de las prácticas, de las relaciones con el pensamiento, entonces la enseñanza, los aprendizajes y sus saberes son laicos. Significa esto que la escuela garantiza la construcción de la sociedad de tolerancia, el respeto, la integración. Ella debe oponerse a los intereses privados, cualquiera sean sus formas. Garantiza la paz social, por medio del pensamiento libre, la autonomía pública, la enseñanza universal.

El reconocimiento del otro es un asunto de educación; su integración en el proyecto de nación es una finalidad que la escuela debe llevar a cabo. La participación de los ciudadanos en las decisiones públicas refleja la madurez de una sociedad enteramente laica.

Oficialmente, la escuela es el lugar donde se encuentran los valores universales, es el lugar donde el vivir-juntos debe ser más importante que el aprendizaje de la diferencia (p. 70).

La escuela de la República pertenece a todos.

Principios políticos

En efecto, la laicidad inspira los principios políticos de los cuales habla Alain Renaut en diálogo con Alain Touraine (2005), y que otros han mostrado desde hace mucho tiempo. Llegar a fijar estos principios ha sido el producto de batallas entre partidarios de la República y partidarios de la moral católica. Guy Georges nos recuerda que, durante el gobierno de Vichy, la República fue suprimida y los principios católicos nuevamente adoptados. En este sentido, el general Maxime Weygand decía: "Todos los males de la patria provienen del hecho de que la República sacó corriendo a Dios de la escuela. Nuestro primer deber será traerlo nuevamente" (citado en Georges, 2002: 232).

Luego de la liberación, la laicidad volvió al Estado; ella es su principio político supremo. Los tres principios de la Revolución francesa encuentran su coherencia en la laicidad: la separación entre la esfera pública y la esfera privada está claramente delimitada; el lugar de los ciudadanos es más claro, el rol de las instituciones escolares es coherente con el ideal republicano, el ejercicio del poder es laico por excelencia y el vínculo social expresa los saberes laicos transmitidos en el sistema escolar, y una cultura común se impone en dicho espacio, así como el control de las instituciones escolares privadas y públicas a cargo del Estado.

Gaston Mialaret muestra, con una secuencia didáctica, el objeto de la laicidad (2003: 197-204). Para esto, realiza el diálogo como instrumento de cohesión y reconocimiento. Esta secuencia tuvo lugar en un colegio, durante una reunión entre padres, director y profesores. Él logra poner en práctica el diálogo donde los partidarios de Dios se oponían a los partidarios laicos y donde el asunto escolar y sus saberes de base encontraban un marco de referencia público inspirado por un Estado laico. Con este ejemplo, muestra que la laicidad sigue siendo un asunto vinculado a la formación de los ciudadanos educados, los intereses de los individuos y el diálogo entre éstos en un espacio común llamado *escuela*. Este espacio no debe fundarse en la invocación a Dios ni en el establecimiento de cualquier religión para resolver los asuntos públicos. En otro texto, un sindicalista y una madre dialogan sobre la laicidad. Ellos encuentran que los principios fundamentales de la laicidad se hallan expresados en la Ley de 1852 sobre la escuela obligatoria. Para ellos, la Ley de 1905 fue una etapa mayor de un largo combate para imponer la *libertad de conciencia*, la *tolerancia* y la *idea de razón* (Aschieri y Michel-Chich, 2005: 117).

Los ejemplos son múltiples, las situaciones diversas, numerosos son los casos donde la laicidad sigue siendo un objeto político y so-

cial supremo. Por esto, para la sociedad francesa, la laicidad se ha convertido en la base fundamental de los asuntos del Estado; ella es su principio regulador, una especie de racionalidad y de moral pública.

En efecto, ella inspira los principios políticos fundamentales de la República. Estos principios son la solidaridad, la justicia, la fraternidad, la lucha contra el racismo y la discriminación, etc. Delimitan también el espacio público, caracterizado por la neutralidad del Estado.³ Vinculados al proyecto de escuela republicana, los principios políticos apuntan a la emergencia de un ciudadano libre y alejado de los dogmas, y también es un ejercicio donde el poder se comparte, se expresa en una especie de democracia participativa. Este principio rige a la escuela a través de leyes. Por ejemplo, la Ley de Orientación de 1989,⁴ donde la infancia ocuparía el centro de la institución escolar. Más reciente aún, la Ley del 15 de marzo de 2004 (Assemblée Nationale, 2004) es un instrumento político de integración a los valores, los principios y los saberes de la República. Es la garantía contra la discriminación y el fanatismo religioso. Fija las condiciones de acogida de los niños en el espacio escolar y regula las prácticas laicas de las cuales se reclama la sociedad política.

En resumen, la laicidad es la expresión democrática singular de la sociedad francesa, el saber público requerido en el proyecto de integración de las minorías culturales y el instrumento para luchar contra el comunitarismo (Renaut y Touraine, 2005: 65). Ella es el equilibrio frente a las desigualdades, la oposición contra la sociedad de privilegios.

Principios sociales

Los principios políticos son delimitados por la laicidad, al mismo tiempo que regulan los principios sociales. La laicidad es, desde distintos puntos de vista, el marco de referencia de los principios políticos de la nación y del Estado.

El reconocimiento de los sujetos en un espacio común, la solidaridad o la fraternidad, se convierten en principios fundamentales para el espacio social. Así, la libre asociación y el libre pensamiento expresan la moral política del Estado.

Todo ciudadano tiene el derecho de asociarse y expresarse en una lengua común; todo ciudadano tiene el derecho de recibir una educación gratuita y pública. La República de los ciudadanos es la escuela, el hospital, el esparcimiento. El principio de una vida digna encuentra su lugar en los saberes escolares.

La escuela, en este sentido, es el espacio donde los principios sociales se encarnan en la conciencia de las personas. Si “la escuela laica es siempre una gran pregunta para los poderes políticos y religiosos” (Georges, 1991: 128), ella continúa siendo el único espacio posible de una educación sin dogma y el futuro del ciudadano libre y educado. Estos derechos regulan la acción social de la escuela, afectan la vida en comunidad, organizan el espacio escolar y fijan los aprendizajes requeridos.

Es en estos principios como ciertas disciplinas escolares —civismo— son enseñadas. Pero los contenidos de un curso tan complejo como la cívica no solucionan las disputas de las per-

3 “hay personas para quienes la ciudad laica se limita a organizar la vida material de los hombres. Su vida moral y espiritual serían del resorte de las religiones, de sus clérigos y de sus gurús. Al contrario, la laicidad es portadora de valores capaces de irrigar el conjunto de acciones humanas y de informar los juicios individuales y colectivos” (Bouchet, 1997: viii).

4 Ley adoptada y sancionada durante el gobierno socialista de François Mitterrand y de su ministro de educación, Lionel Jospin.

sonas en la ciudad, ni forjan por sí mismos el espíritu laico en los individuos. El verdadero espíritu de un pensamiento laico se halla por fuera de los dogmas.

La enseñanza de los comportamientos socialmente válidos para la vida en comunidad no resuelve los problemas de la violencia entre las generaciones y las culturas. Un verdadero aprendizaje de la solidaridad o de la igualdad se expresa en la concertación de saberes, en la puesta en práctica de una interdisciplinariedad, donde los puntos de vista de los sujetos son tan importantes como necesarios y donde los poderes de las disciplinas impiden que el espíritu crítico sea colonizado por el espíritu dogmático. Es por esto que

[...] la enseñanza del Islam no es la solución a los problemas de intolerancia que se instalan entre las generaciones y las culturas; el verdadero problema consiste en reunir a las personas en un mismo espacio vital y compartir los mismos valores de la República (Mohsen, 2001: 193).

Si los principios sociales inspirados en la laicidad desempeñan un rol determinante en la enseñanza, también es verdad que el verdadero problema de las minorías culturales se encuentra en las condiciones de vida y la pluriculturalidad. Así, ¿cómo forjar la solidaridad entre las culturas? ¿Cómo establecer vínculos entre los saberes? ¿Cómo desarrollar una enseñanza democrática para las personas provenientes de culturas tan diferentes las unas de las otras? ¿Cómo promover el espíritu crítico en las personas cuando en la familia la religión ocupa un lugar tan importante? ¿Cómo promover la igualdad si el sistema escolar selecciona la inteligencia? Numerosos problemas circulan en el espacio escolar republicano.

Dado que estos problemas expresan la realidad compleja de la sociedad, la laicidad cumple un rol importante. Hoy, más que nunca,

las sociedades de inmigración están obligadas a buscar en los principios sociales, para encontrar los signos de una educación alejada de cualquier dogmatismo. La apuesta por la educación también es una cuestión de principios. Estos principios, en el caso francés, han sido forjados a través de una larga historia de laicidad, como también los valores transmitidos por la educación escolar son un problema pedagógico mayor. No se trata solamente de volver prisioneros ciertos saberes ni de organizarlos en un espacio común, sino de provocar la abstracción axiológica, de un vivir-juntos en la escuela (Fath, 2006: 70).

Laicidad, educación y escuela

La laicidad es la separación entre el Estado y la Iglesia, pero también ella es una filosofía racional del conocimiento. Para Gérard Bouchet,

[...] la laicidad es una forma filosófica que engloba como tal, a la vez, una concepción de la naturaleza del hombre, de su lugar en el cosmos, unos principios de una organización colectiva y unos valores que pueden dirigir la acción, al mismo tiempo que ella constituye una exégesis para un pensamiento que ubica las exigencias de racionalidad de todo acto de conocimiento como rango primero de sus principios (1997: xix).

Ella hace posible los principios de la República. La educación es laica, porque pertenece al Estado, aun si hay instituciones escolares privadas. La educación laica se opone a los particularismos culturales; ella promueve el espíritu crítico y lucha contra los dogmatismos. La escuela es pública o bajo la tutela del Estado, porque la República es laica. La institución escolar expresa los principios que inspiraron la Revolución francesa —igualdad, fraternidad y libertad.

La escuela pública es la única vía de acceso a la libertad; ella es el camino

hacia la autonomía individual, hacia la independencia, condición necesaria para ser un verdadero ciudadano (Rio-Sarcey, 1995: 20).

La relación entre laicidad, educación y escuela es fundamental para una sociedad de la diferencia; ésta expresa el espíritu de los Ilustrados y remite a los principios políticos de base. El rol de la educación consiste en hacer del espacio social un espacio común. La educación debe volver libre y autónomo al niño, y para esto la escuela debe inscribirse en un proyecto de promoción de lo humano.

La escuela de la República

Las tres bases del modelo republicano son la escuela, la integración y la laicidad. La escuela es una institución, la más importante de todas. Está al servicio de la integración. Ésta persigue el siguiente principio: “el conjunto se enriquece de la diversidad, la variedad, la complejidad” (Ferrand, 2007: 104). Este conjunto se encuentra, entonces, en la base de la diferencia y de la lucha contra la homogeneidad, contra el comunitarismo. Una escuela laica es un espacio libre de dogmas. La laicidad escolar es un mundo común para los hombres, ella se vuelve un principio regulador de la escuela y ésta es su territorio.

Pero, hablar de escuela, decía Jean-Claude Milner,

[...] es hablar de cuatro cosas: saberes, saberes transmisibles, especialistas encargados de transmitir estos saberes y una institución reconocida cuya función es reglamentar el ejercicio de los especialistas que allí trabajan y los sujetos a quienes se les enseña (1984: 9).

Así, la escuela francesa es, desde hace mucho tiempo, la institución donde se transmite un saber⁵ y forma a los individuos según los principios de la República. En la escuela, la ignorancia no tiene ningún lugar. Según las palabras de Milner, “la ignorancia no es útil para la escuela” (Milner, 1984: 136). El saber escolar debe permitir al individuo vivir su ciudadanía, ser libre e ilustrado, y participar activamente en la democracia. La educación en la escuela es la libertad contra el dogmatismo; ella es un proyecto social de inclusión antes que un proyecto de exclusión. En este sentido, “el proyecto de escuela laica es también la coherencia de un proyecto pedagógico con un proyecto social” (Charlot, 1987: 71).

Los tres principios de la República se imponen en la vida del ciudadano y administran la función de las instituciones públicas. La escuela de la República constituye un espacio de confrontación entre pedagogos y republicanos. Para los primeros, la escuela debe promover los saberes necesarios en función de una socialización. Los segundos reconocen el saber escolar como el instrumento cultural más importante de la escuela.

“La laicidad se define esencialmente como la liberación del aprendiz respecto de las creencias irracionales que lo esclavizan” (Legrand, 2001: 14). Sobre esta base, la escuela de la República enseña saberes capaces de liberar a los individuos.

Del lado de los pedagogos, el saber y sus métodos están al servicio de la socialización. Louis Legrand insiste, como otros pedagogos, sobre este principio, diciendo: “Es en el método de elaboración del saber donde reside una socialización eventual y no en la posesión de un saber científico completamente elaborado”

5 El debate entre Philippe Meirieu y Xavier Darcos gira alrededor de la misión de la Escuela. En este libro se oponen dos tesis: transmitir unos saberes (objeto de la escuela republicana) y el sentido de la cultura escolar. De hecho, estas dos tesis las encontramos expuestas a lo largo de los debates entre pedagogos y republicanos liberales (Cf. Meirieu y Darcos, 2003).

(p. 15). Los pedagogos jamás han dejado de lado sus armas y han continuado defendiendo la imperiosa necesidad que tiene la sociedad de reflexionar las condiciones de aprendizaje. Sus argumentos expresan más el ideal de un saber-hacer y de un saber-vivir. Estos saberes exigen, en efecto, un método. Ellos ven, en la *transmisión*, la clave del logro escolar, al mismo tiempo que la solución a los problemas del fracaso escolar. Para ellos, el vínculo escolar se encuentra en el sentido del aprendizaje escolar. Desde este punto de vista, las pedagogías ocupan un buen lugar en el espacio escolar, a condición que ellas promuevan en los individuos la libertad, la autonomía, el sentido de la vida, la crítica, y que encuentren la oportunidad de enseñarle al niño la civilidad a través de la palabra “compartir”.

Del lado de los republicanos, la escuela de la República debe socializar mediante la enseñanza de una cultura común, por medio de “las competencias comunes de base”. Para ellos, el saber científico es la base fundamental de la educación de un individuo. No se trata de métodos ni de prácticas pedagógicas, ni de un discurso retórico sobre los aprendizajes. Los republicanos liberales se aferran a los saberes ya producidos, a las disciplinas, a los poderes de la ciencia y a sus saberes de referencia.

Pedagogos y republicanos han establecido un debate cuyas críticas expresan sus diferentes puntos de vista.

Las críticas dirigidas a los pedagogos a nombre del saber y de la escuela republicana, aquéllas dirigidas a los “republicanos” a nombre de la necesidad del alumno y de sus transformaciones sociales (Blais, Gauchet y Ottavi, 2002: 58).

Las confrontaciones entre republicanos y pedagogos expresan el malestar de la escuela y las reformas que le han sucedido desde hace treinta años.

En resumen, la relación con el saber, los principios de la escuela de la República, la cuestión del sentido de los aprendizajes, el lugar que debe ocupar la cultura común en la educación y la socialización del niño, la opción de una pedagogía contra el poder histórico de las disciplinas, la contradicción entre instruir y liberar, son la base de una escuela que se reclama de la democracia y de la laicidad. ¿Cómo comprender la historia de esta escuela? ¿Qué lugar asignarle a las pedagogías? ¿Qué sentido introducir en la educación del ciudadano? Estas preguntas nos permiten comprender mejor el verdadero sentido de una escuela de la democracia.

La escuela: ¿espacio de la democracia?

La escuela de la democracia es una de las tareas del Estado. Éste debe, según los principios de la República, asignar los recursos financieros, pedagógicos y humanos, los medios normativos indispensables para que la escuela sea la justa expresión de una democracia. Desde este punto de vista, la democracia aparece como un objetivo singular de la República, ella exige la voluntad política y la participación de las colectividades territoriales. Esta democratización se expresa con frecuencia por medio de la descentralización.

Por otro lado, la democratización escolar se muestra como un objeto de estudio de políticos, sociólogos, pedagogos y economistas. Los sociólogos han trabajado mucho la cuestión de la democracia escolar, por medio del análisis de la igualdad de oportunidades, el fracaso escolar, la selección, etc.⁶ Los pedagogos se han interesado mucho en los problemas de

6 Especialmente los trabajos de los sociólogos Agnès Van Zanten, Eric Plaisance, Maria Drosile Vasconcellos, André Legrand, Yves Dutercq, Jean Claude Fourquin, François Ropé, Bernard Lahire, Bernard Charlot, Dominique

la norma, del saber, de los aprendizajes, de la organización de la clase, de la resistencia, del poder, del vínculo con el otro. Los políticos han elaborado el análisis de dicha problemática, a través del estudio de las políticas de educación y su relación con el sistema educativo. Los economistas, por su parte, se han interesado en los problemas de la teoría del capital humano y sus efectos sobre el empleo, la relación entre escuela y economía. Cada especialista ha querido explicar la relación entre democracia, escuela, empleo, aprendizajes, cultura, sujetos, políticas. Mientras que el pedagogo siempre se plantea la pregunta en relación con el hombre del mañana, los otros fijan su mirada sobre la estructura del sistema escolar (fracaso, políticas, empleo, formación, etc.).

En este espectro teórico, la escuela se define como una institución pública, espacio privilegiado de la República. Ella es la institución socializadora más importante de la sociedad; cumple un rol positivo o negativo, según el caso; ella expresa los valores de base de la República y es laica históricamente.

La escuela de la democracia encuentra su fundamento en la palabra "educación" y sus crisis. Jacky Beillerot identifica tres crisis:

[...] la crisis de la educación moderna, que comienza en el siglo XIX y que se caracteriza por el fin de la domesticación. La domesticación como medio principal de educación, modelo de referencia y de deseo de dominio absoluto sobre el niño. La segunda gran crisis de la educación se manifiesta al final de la Segunda Guerra Mundial. La obediencia deja de funcionar. La obediencia es, a la vez, una relación y un comportamiento, al mismo tiempo que un imaginario; in-

cluso, para algunos, un ideal. Esta crisis conduce a una tercera, que se traduce con frecuencia por la transmisión (1998: 88).

El sistema educativo contemporáneo funciona sobre la base de la transmisión. Ésta expresa, a la vez, el deseo de transmitir saberes a las personas, a pesar de los cambios suscitados en los valores y la lógica de conservación de un patrimonio cultural. La gran pregunta, hoy, consiste en saber qué transmitir, a qué condición y para qué sociedad.

El cinismo de la sociedad hipermoderna es su barbarie dulce aseverándose como diferente de los valores humanistas y ciudadanos que, a pesar de toda su ambigüedad, la escuela de Jules Ferry había puesto en el centro de su proyecto republicano. Laicidad, universalidad y racionalidad no son de ahora en adelante referencias fundadoras de una escuela, hoy, ansiosa de eficacia inmediata, de gestión de comportamientos y de utilidad económica (Diet, 2006: 9).

El problema de la transmisión es también una de las crisis del mundo moderno y esta crisis se expresa, ante todo, por el lugar de los saberes en la construcción de la identidad de las personas; después, a través de las funciones que ellos deben cumplir en la sociedad, donde son conscientes de que nada está ganado de antemano. La crisis de la transmisión es también la expresión económica de los saberes, al mismo tiempo que el abismo entre la escuela como institución conservadora y el sujeto ahistórico. La transmisión plantea más problemas que soluciones; ella resquebraja el modelo de escuela humanista; hace visible la distancia entre institución escolar, saberes de base y sujeto. La transmisión de un mundo regido por lo in-

Glasman, Vincent Lang, André A. Robert, Maria Durut-Bellat, Manuele de Queiros, François Dubet, Gabriel Langouët, Marlaine Cacouault, Françoise Oeuvrand, Vincent Guy, Raymond Boudon, Jean-Claude Chamborderon, Mohamed Cherkhaoui. El campo sociológico se inspira particularmente de los trabajos de Emile Durkheim y de Pierre Bourdieu. Establecer una cartografía de los trabajos en sociología de la educación en relación con la escuela democrática es tan importante como construir un cuadro de las pedagogías y de las filosofías de la educación.

temporal le impone otra práctica a la escuela y sus pedagogías.

Estas crisis también tienen una relación con el sistema educativo francés. El sistema escolar moderno se desarrolla en tres momentos: 1) los años 1920-1959, caracterizados por la especialización de la mano de obra, la necesidad de especializar a los gerentes de la industria, los obreros, los médicos, los empleados. 2) En los años treinta, la crisis de la economía hace surgir la necesidad de formar a las personas para sostener la modernización industrial. Es la introducción de las teorías estadounidenses, particularmente el taylorismo, el fordismo y el modernismo. Estas teorías imponen el desarrollo de un sistema escolar basado sobre el diploma, la formación profesional y un sistema de seguridad social según los principios del Estado providencia. 3) El sistema escolar moderno surge en los años 1950-1960. Los problemas económicos exigían nuevas estructuras escolares y de formación capaces de responder al mejoramiento de la mano de obra; los problemas culturales y sociales se expresaban en el fracaso escolar, la democratización, los saberes, las disciplinas, el qué y el cómo enseñar y a quién (Charlot, 1987: 77-95).

El modelo escolar moderno estuvo acompañado de reformas. Éstas son coherentes con su finalidad. La escuela de la República debe ser democrática. Así,

[...] el Plan Langevin-Wallon trazaría dos objetivos: adaptar a Francia a los imperativos de la economía moderna y a la Revolución Industrial; romper con un cierto elitismo acusado de reservar, para una cierta clase social, el privilegio del saber (Kuntz, 2001: 55).

Luego, la Reforma Haby y su colegio único para una misma edad; el Proyecto Legrand y

las clases heterogéneas; la Reforma Jospin y la centralidad del niño en el sistema escolar, con su proyecto de establecimiento; el nuevo contrato para la escuela 1993-1994 y la restitución de la enseñanza de las humanidades y la introducción del latín y, para terminar, la Reforma Allègre. Cada reforma, cada ley, cada consulta refleja el interés del Estado para hacer de la escuela una institución democrática. La democratización escolar afecta también a la enseñanza.

Si la democratización se encuentra en el corazón del sistema y de la sociedad, aquella plantea agudos problemas para los especialistas. Así, Pierre Merle identifica dos especies de democratización: una cualitativa, que se expresa en la duración media de estudios, y una uniforme.

La misma noción de democratización cualitativa es una invención terminológica que ha permitido dar cuenta de una doble especificidad de la transformación del sistema educativo: por un lado, la prolongación del acceso a los estudios justificado por el término democratización; por otro, la permanencia de las desigualdades sociales en los cursos escolares. Esta doble especificidad explica que esta democratización es de alguna manera solamente cualitativa, es decir, sin efectos sobre las desigualdades (2002: 80).

En efecto, después de la liberación, Francia fracasó en su sistema escolar, simplemente porque las personas egresan del sistema, sin diploma, muy temprano, dado que aún era una escuela de privilegios. La escuela justa no es más que una ilusión, dado que ella hace aun del fracaso una práctica de exclusión (Dubet, 2004).⁷

7 Este sociólogo desarrolla las condiciones de la igualdad de oportunidades a partir de tres principios: primero, "hacer de la escuela un espacio de equidad más de lo que hoy es; segundo, la equidad de un sistema escolar se juzga

En resumen, la democratización del sistema escolar es un asunto que toca profundamente el espíritu de los pedagogos. Ciertamente, no se trata de saber cuántos efectivos son escolarizados ni de conocer la inversión financiera del Estado en esta empresa republicana, ni de saber cuáles son las políticas puestas en marcha. Estos problemas son de otra naturaleza para el espíritu del pedagogo. Éste busca comprender los valores educativos que se muestran en una política escolar dada, o los principios y los valores promovidos por la educación. Para el pedagogo, la democratización es, ante todo, un objeto que proviene de las prácticas y del sentido de los aprendizajes. La escuela democrática debe, en efecto, escolarizar a los niños del pueblo; ella debe garantizar una educación para la libertad y la autonomía; ella debe, al mismo tiempo, acoger y liberar gracias a los saberes escolares, y también debe forjar una pedagogía única, capaz de tener buenos resultados escolares; de luchar eficazmente contra el fracaso escolar. La cuestión de la democracia escolar se traduce, en los discursos de los pedagogos, en una relación de equidad, justa y de igualdad entre los individuos y el saber. Las formas invisibles de la exclusión escolar, según los pedagogos, traducen los fracasos de un sistema escolar que introduce tempranamente las especializaciones.

Conclusiones

La laicidad ha sido un factor decisivo en la construcción de la República francesa. Ésta, a la vez, ha sabido edificar un sistema escolar público único, capaz de hacer del espacio social un lugar de reconocimiento de los ciudadanos.

Del mismo modo, la laicidad es el triunfo sobre la moral religiosa y está en coherencia con

los principios de la República. Esta última se ha visto fortalecida gracias a la separación de los juegos e intereses de la Iglesia en la esfera del Estado; el fortalecimiento de un espacio público y de una esfera privada. La moral social es laica, lo cual supone un excelente camino para el desarrollo de los proyectos de la moral pública.

La institución escolar refleja, a la vez, los extraordinarios desarrollos de la laicidad, convirtiéndose en el espacio público más importante para la educación del ciudadano. Allí han tenido lugar el nacimiento de diferentes pedagogías. Responde este hecho al proyecto ilustrado y anticlerical de la sociedad francesa, al triunfo de la razón sobre el dogma y a la insistente preocupación de las élites políticas por hacer del espacio social un lugar de inclusión.

Si bien es cierto que la laicidad tiene una larga historia en la sociedad francesa, no se puede desconocer que ésta se diferencia de la laicidad estadounidense. Mientras para la primera la laicidad es tácitamente la separación de la Iglesia de los asuntos del Estado, para los estadounidenses aquella se traduce por la libertad de culto.

Esto tiene profundas repercusiones en los idearios políticos, sociales, en la vida de la *cit*y en la institución escolar. Esta última tiene por encargo transmitir los saberes de una laicidad que libera; hacer de las prácticas de aprendizaje y de enseñanza un momento de vida laica, forjar los instrumentos de saber y promover los saberes pedagógicos, teniendo como eje rector los principios de la República —igualdad, fraternidad y libertad.

Por esto mismo, podríamos decir que la pedagogía es una filosofía social del hombre de la ciudad, pues tiene por finalidad pensar las

también por la forma como trata a los más débiles y tercero, la igualdad social de oportunidades exige preocuparse por el destino reservado a los vencidos; hay que preguntarse sobre las consecuencias de las desigualdades escolares, sobre las desigualdades sociales" (Dubet, 2004: 28).

condiciones de la libertad, de la autonomía y del pensamiento crítico. A ella le corresponde la educación de los hijos del pueblo y no su adoctrinamiento ni la enseñanza de los dogmas. A la vez, la pedagogía hace visible las fisuras de la escuela de la República, en cuanto ésta se enfrenta a los problemas de la democratización.

Como principio fundamental, la institución escolar es democrática, lo cual sugiere una realización madura de la laicidad; como principio social es la realización espiritual, física y mental del futuro ciudadano. La escuela de la República apunta a la ciudadanía libre, crítica, ilustrada, solidaria y fraterna; la igualdad es su objetivo real.

Una escuela laica es igualitaria y se opone a la selección y a los privilegios; una escuela de privilegios está supeditada a una forma de laicidad donde prevalece la libertad de culto, tal como la conocemos en la sociedad estadounidense e inclusive en la colombiana. Para esta última, la "laicidad" es la libertad de culto y esto ocasiona los múltiples problemas que atraviesa la vida en Colombia. Esto explica la existencia de una sociedad de castas, privilegios y excluyente. En Dios descansa la fuente suprema de la República de Colombia.

Laicidad y escuela de la república en Francia constituye un excelente objeto de investigación comparada, que nos permitiría, en la segunda fase de esta investigación, comprender la construcción de un espacio social laico y público, en contraposición con el espacio público restringido y el espacio privado dominante en Colombia.

Referencias bibliográficas

Aschieri, Gérard y Danielle Michel-Chich, 2005, *Réussir notre école: impertinences entre un syndicaliste et une mère d'élève*, París, La Table ronde.

Assemblée Nationale, 2004, *Projet de lois sur la laïcité, dossier*, París, La Documentation Française.

Baubérot, Jean, 1997, *La morale laïque contre l'ordre moral*, París, Seuil.

Beillerot, Jacky, 1998, *L'éducation en débats: la fin des certitudes*, París, L'Harmattan.

Blais, Marie-Claude, Marcel Gauchet y Dominique Ottavi, 2002, *Pour une philosophie politique de l'éducation*, París, Pluriel.

Bouchet, Gérard, 1997, *Laïcité: textes majeurs pour un débat d'actualité*, París, Armand Colin.

Charlot, Bernard, 1987, *L'école en mutation*, París, Payot.

Diet, Emmanuel, 2006, "L'école et la crise de la transmission", *Revue Connexions*, núm. 86.

Dubet, François, 2004, *L'école des chances: qu'est-ce qu'une école juste?*, París, Seuil, La République des idées.

Fath, Gérard, 2006, *École et valeurs: la table brisée. Laïcité et pédagogie*, París, L'Harmattan.

Ferrand, Eric, 2007, *Quelle école pour la République? Chroniques de la vie scolaire*, París, L'Harmattan.

Georges, Guy, 1991, *Les chemins de l'école*, París, Plon.

_, 2002, *Chronique (aigre-douce) d'un hasard de la République*, París, Roumillat.

Kuntz, Bernard, 2001, *Repenser l'Éducation nationale*, París, Bayard, Académie d'Éducation et Études Sociales.

Legrand, Louis, 2001, "La question des savoirs", en: *Quelle école voulons-nous? Dialogue sur l'école avec la Ligue de l'enseignement*, París, Esf.

Meirieu, Philippe y Xavier Darcos, 2003, *Deux voix pour une école*, París, Desclée de Brouwer.

Merle, Pierre, 2002, *La démocratisation de l'enseignement*, París, La Découverte.

Mialaret, Gaston, 2003, *Propos impertinents sur l'éducation actuelle*, París, Puf.

Milner, Jean-Claude, 1984, *De l'école*, París, Du Seuil.

Mohsen, Ismail, 2001, "L'Islam en collège et lycée", en: *La laïcité a-t-elle perdu la raison? Revue, Parole et Silence*, nov.

Ognier, Pierre, 1995, "Les approches historiques de la laïcité en France, 1990-1993 étude critique",

Revue Histoire de l'Education, Janvier, núm. 65, París, INRP, pp. 71-85.

Renaut, Alain y Alain Touraine, 2005, *Un débat sur la laïcité*, París, Stock.

Rio-Sarcey, Michelle, 1995, "De l'éducation du citoyen dans la première moitié du XXI^e siècle", en: *L'École enjeu républicain*, París, Creaphis.

Referencia

Zambrano Leal, Armando, "Laicidad y escuela de la República en Francia", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 58, septiembre-diciembre, 2010, pp. 123-135.

Original recibido: octubre 2009

Aceptado: febrero 2010

Se autoriza la reproducción del artículo citando la fuente y los créditos de los autores.
